

instancia de Margarita Rocío García Rodríguez, contra «Perfumerías Glamour Belleza y Cosmética, Sociedad Limitada», en la que con fecha 7 de abril de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada «Perfumerías Glamour Belleza y Cosmética, Sociedad Limitada», con CIF B-81903932, en situación de insolvencia por importe de 11.882,17 euros de principal, más la cantidad de 2.376,43 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 6 de abril de 2006.—María Concepción Llorens Gómez de las Cortinas.—19.951.

PIENSOS ACOGA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el día 17 de junio de 2006, a las 12:30 horas, en el domicilio social, Pg. Valdeferrín, 21, de Ejea de los Caballeros (Zaragoza), en primera convocatoria, y en segunda, si fuera preciso, el día 18 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del informe de Auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2005 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión del ejercicio 2005.

Cuarto.—Propuesta de aplicación del resultado obtenido durante el ejercicio 2005.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración de la sociedad llevada a cabo durante el ejercicio 2005.

Sexto.—Prórroga de la designación de Auditor de Cuentas titular y suplente por plazo de un año, para auditar el ejercicio 2006.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Auditoría.

Ejea de los Caballeros, 17 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Sallafranca Miguel.—20.105.

PIETX S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 835/05 y acumulada número 926/95 de este Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona, seguido a instancia de Juan Barragán Arenas y 9 actores más contra la empresa «Pietx, Sociedad Limitada» sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 4 de abril de 2006 por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia total por importe de 457.134,91 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el artículo 274, punto 5, de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción del el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial, Antonio Tovar Pérez.—19.943.

POLICLINIC TERRASSA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Terrassa (Barcelona), Pz. Doctor Cadevall, 2, el próximo 31 de mayo de 2006, a las once treinta horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Terrassa, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Fernando Autrán Mateu.—21.680.

POLICLÍNICA TORREBLANCA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Sant Cugat del Valles (Barcelona), avda. Torreblanca, 2-8, el próximo día 31 de mayo de 2006, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en los términos previstos en la Ley.

Sant Cugat del Valles, 18 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Llevat Grau.—21.678.

PRANAVIT, S. L.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Administrador de la compañía, se convoca a los participacionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará el próximo día 15 de mayo de 2006, a las once horas, en el domicilio social de la entidad, calle Pintor Serra Santa, 15 bis, local comercial número 10 de Castelldefels (Barcelona), bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Elección del cargo de Administrador único de la sociedad.

Segundo.—Facultar al nuevo Administrador designado por la Junta para que pueda ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Se comunica a los señores participacionistas que tienen derecho a examinar u obtener de forma inmediata y

gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de los mismos.

Castelldefels, 18 de abril de 2006.—La Administradora, Doris Hedwig Lanser.—20.546.

PROENER IBÉRICA, ENERGÍAS RENOVABLES, SOCIEDAD ANONIMA

Por el Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 31 de mayo de 2006, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, a celebrar en avenida de Aguilera, número 45, 1.º D, de Alicante, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, informe de gestión, aplicación de resultados, así como de la labor desarrollada por el Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2.005.

Segundo.—Debate y decisión sobre la ampliación de capital de la sociedad y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, los documentos contables del año 2005, que van a ser sometidos a aprobación.

Alicante, 18 de abril de 2006.—El Secretario, José Manuel Menéndez Iglesias.—20.611.

PROINUR INVESTMENT, S. A.

Cambio de domicilio social

En Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la sociedad «Proinur Investment, Sociedad Anónima», celebrada el día 4 de julio de 2005 se acordó trasladar el domicilio social al Paseo del Borne, número 14, piso 3.º, 07012 Palma de Mallorca.

Palma de Mallorca, 27 de febrero de 2006.—Administrador único, D. Alejandro Garraón Pérez.—20.108.

PROMOCIONES ENLACE INMOBILIARIO, S. A.

(Sociedad absorbente)

PROMOCIONES ORLA ESTE, S. A.

(Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, en el ejercicio de las competencias atribuidas a las respectivas Juntas Generales de Socios de las Sociedades Promociones Enlace Inmobiliario S.A. y Promociones Orla Este, S.A., celebradas ambas el día 31 de marzo de 2006, en sus respectivos domicilios sociales, los Socios de las referidas sociedades acordaron la fusión de las dos sociedades, mediante la absorción de Promociones Orla Este, S.A. por Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. En consecuencia, Promociones Enlace Inmobiliario, S.A. adquiere en bloque, por sucesión universal, el patrimonio, derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida, que queda disuelta sin liquidación, habiéndose aprobado asimismo los Balances de fusión de ambas Compañías, cerrados a 31 de diciembre de 2005.

Derecho de información y oposición. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que son parte en las operaciones de fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el balance de fusión. Asimismo, los acreedores de dichas sociedades podrán oponerse al acuerdo de fusión, dentro del plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio,

en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 31 de marzo de 2006.—Secretaria no Consejera de la Sociedad Absorbente y Absorbida, Cristina Puig Carrasco.—20.078. 2.ª 26-4-2006

PROMOCIÓN Y PLANIFICACIÓN HOTELERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejero de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el hotel Almenar Las Rozas, calle Jaraiz, s/n, carretera Madrid-La Coruña, km 26, Las Rozas, el próximo 30 de mayo, a las 11,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión, tanto de Promoción y Planificación Hotelera, Sociedad Anónima, como de su grupo consolidado, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado correspondiente al citado ejercicio social.

Tercero.—Reelección de Auditores sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista tiene derecho a examinar en el domicilio social y a obtener gratuitamente los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 19 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Tusquets Berrondo.—20.630.

PROTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general de accionistas

El Administrador Único de esta Sociedad, de acuerdo con los estatutos sociales y con la legislación en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 16 de junio de 2006, a las diez horas, en el domicilio social, avenida de la Costa, 87, 2.º de Gijón, al objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y aplicación del resultado relativo al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Administrador Único de la sociedad en el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización al Administrador Único de la sociedad para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la anterior autorización acordada por la Junta General el día 20 de mayo de 2005.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar a los señores accionistas, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que les corresponde de poder obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Gijón, 4 de abril de 2006.—El Administrador Único de la Sociedad, Jenaro González del Yerro Valdés.—20.038.

PUERTAS CUBELLS, S. L. (Sociedad escindida)

TECNIPUERTAS, S. L. (Sociedad beneficiaria)

Anuncio de Escisión

Las Juntas Generales Universales de partícipes de las mercantiles Puertas Cubells, S. L. y Tecnipuertas, S. L., celebradas el 31 de marzo de 2006, acordaron la escisión parcial de la primera, en los términos recogidos en el Proyecto de Escisión suscrito por los Administradores en fecha 22 de marzo de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Valencia el día 5 de abril de 2006, en el que se establece que la escisión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2006. Se hace constar que ha sido aprobado el Balance de la Sociedad Puertas Cubells, S. L., cerrado a fecha 31 de diciembre de 2005.

Los accionistas y acreedores de ambas compañías tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo y de los Balances de Escisión.

Los acreedores podrán oponerse a la escisión en los términos del artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 10 de abril de 2006.—Los Administradores de «Puertas Cubells, S. L.», Luis Cubells Rodríguez-Flores y Alfonso Cubells Anastasio, y de «Tecnipuertas, S. L.», Jorge Cubells Rodríguez-Flores y Alfonso Cubells Anastasio.—19.434. 3.ª 26-4-2006

PULIVERDE, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Yolanda Martín Llorente, Secretaria del Juzgado de lo Social nº número 3, de Vitoria-Gasteiz,

Hace saber: Que en la ejecutoria número 17/06, seguida contra el deudor Puliverde, S. L., se ha dictado el 4 de abril de 2006, auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.236,62 euros más un 10 % por mora de principal y de un 20 % sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 4 de abril de 2006.—El Secretario Judicial.—19.957.

Q-GESTIÓ MIXTE PLUS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en Barcelona, en el domicilio social, el próximo día 13 de junio de 2006, a las nueve horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese el siguiente día a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Exclusión de cotización en Bolsa. Adopción de acuerdos derivados de la exclusión de la cotización en Bolsa de la Sociedad de Inversión de Capital Variable.

Quinto.—Cambio denominación social. Modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales con el fin de ampliar el capital social inicial y el límite del capital estatutario máximo.

Séptimo.—Adaptación a la nueva legislación de Instituciones de Inversión Colectiva y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas. Modificación y/o refundición de los Estatutos Sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Prórroga, o en su caso, nombramiento de auditores.

Undécimo.—Delegación y otorgamiento de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Duodécimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como la documentación y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente Orden del Día.

Barcelona, 10 de abril de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Jordi Jofre Arajol.—20.655.

QUÍMICA CASTELLANA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

EUROQUÍMICA, S. A. (Sociedad cesionaria)

La accionista única de «Química Castellana, S. A.», Sociedad Unipersonal, en funciones de Junta General, adoptó en fecha 31 de diciembre de 2005 el acuerdo de disolución sin liquidación de la compañía, mediante la cesión global de la totalidad de su activo y pasivo a su accionista única, la sociedad «Euroquímica, S. A.», al amparo de los establecido en el artículo 266 de la Ley de Sociedades Anónimas y 246 del reglamento del Registro Mercantil.

La cesión global se ha adoptado tomando como base el balance de disolución de la sociedad cedente cerrado a 31 de diciembre de 2005. Dicha cesión ha sido aceptada plenamente por la accionista única la mercantil Euroquímica, Sociedad Anónima, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta.

Se hace constar expresamente el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho de esos mismos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la publicación del último de los anuncios.

El Balance final de disolución aprobado en aquella Junta General y que sirve de base de la referida operación es el siguiente:

	Euros
Activo	
Inmovilizado	677.550,66
Deudores	1.863.521,34
Total Activo	2.541.072,00
Pasivo	
Capital suscrito	420.708,47
Reservas	51.220,59
Pérdidas y Ganancias	-1.068.231,34
Pérdidas Ejercicios Anteriores	-238.604,22
Acreedores a corto plazo	3.375.978,50
Total Pasivo	2.541.072,00

Illescas (Toledo), a 31 de diciembre de 2005.—Fdo: D.ª María Luisa Moreno Martín y Marta Moreno Martín, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Química Castellana, S. A., Sociedad Unipersonal. D.ª María Luisa Moreno Martín y Marta Moreno Martín, Consejeros Delegados mancomunados de la sociedad Euroquímica, S. A.—20.426. 1.ª 26-4-2006